

URGENTE

PÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / MCS / RPMM / MLAL / mla.-



DECRETO EXENTO N°

3502

CAUQUENES,

12 AGO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar "Servicio de Producción Mes de la Niñez y la Adolescencia año 2022".
- 2.- Memo N° 657-A de fecha 11 Agosto del 2022 de Dideco solicitando que se realice la licitación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 4.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 6.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y anexo correspondiente a adquisición de "Servicio de Producción Mes de la Niñez y la Adolescencia año 2022".

- 2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDE

Distribución:

- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta